

Cecilia Pereyra Coucelal nicipio La Floresta

La Floresta, 4 de agosto 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 210/2022 ACTA N° 019/2022

VISTO: el E E 2022-81-1290-00406 de solicitud de apoyo con tosca para arreglar el ingreso a la huerta -La Minca- de Biarritz.

RESULTANDO: que se hace necesario rectificar el monto autorizado en sesión ordinaria N.º 19/2022, del 21 de julio de 2022, por Resolución 191/22, Resuelve 1.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 019 de fecha 4 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

Vicente Amicone

concejal

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1-Rectificar el Resuelve 1- de la Res. N.º 191/22, donde dice, autorizar el gasto de hasta \$6.000= iva incluído (pesos uruguayos seis mil) debió decir, autorización de gasto hasta \$ 6.200= iva incluído (pesos uruguayos seis mil doscientos) al proveedor SOLWARD S. A., RUT 217503660016, por la adquisición de un viaje de tosca de 10mts, puestos en Biarritz para arreglar el ingreso a la huerta -La Minca-

2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifiíquese.

3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participagión y demás oficinas que correspondan. Archívese .-

Municipio La Flores